

0000001

NOTARIA SEGUNDA

MARIANA DURÁN SALGADO

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

NOVACERO ACEROPAXI S. A. A NOVACERO S. A.

CUANTIA: \$ 10,500,000,00

Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILÍ

En la ciudad de Saquisilí, Cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, día jueves, treinta y uno de Marzo del dos mil cinco; ante mi Mariana Durán Salgado, Notaria Segunda de este Cantón, comparece: el señor Ingeniero Héctor Ramiro Garzón Villarreal, casado; mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, ocasionalmente en esta ciudad, legalmente capaz, a quien conozco doy fe.- Cumplidos por mi la Notaria los preceptos legales previos al otorgamiento de esta escritura, dice: QUE eleva a escritura pública la minuta que se me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente:-

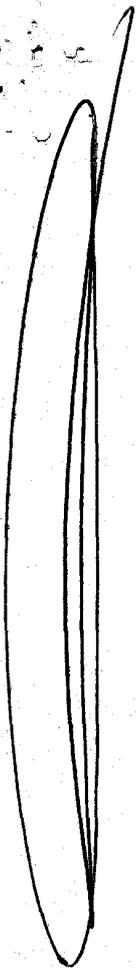
SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL**, de **NOVACERO ACEROPAXI S. A.**, **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que se indican a continuación: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Concorre a la suscripción de esta escritura el ingeniero Héctor Ramiro Garzón Villarreal en calidad de Gerente General de **NOVACERO ACEROPAXI S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veinte y tres de Marzo del dos mil cinco, según consta de la copia del acta que se incorpora como documento habilitante.- El compareciente declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Saquisilí y justifica su intervención con la copia del nombramiento que también se inserta a esta escritura.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Soltes, el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad

del cantón Latacunga, el treinta de Agosto del mismo año, se constituyó la compañía anónima denominada ARMCO PAXI S. A., con un capital de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$/152'500.000,00), b) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga el veintidós de noviembre del mismo año, la compañía aumento su capital y reformó los Estatutos Sociales, c) Por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, el veintiuno de febrero del mismo año, la compañía aumento su capital de CIENTO NOVENTA MILLONES DE SUCRES (\$/190'000.000,00) A QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$/500'000.000,00) y la consecuente reforma de los estatutos sociales, d) Por escritura otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga el cuatro de diciembre del mismo año, se aumento el capital de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$/500'000,00) a NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES (\$/920'000.000,00) y la consecuente reforma de los estatutos sociales, e) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito Doctora Ximena Moreno de Solines, el veintiocho de Julio de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el tres de septiembre del mismo año, la compañía aumento su capital a UN MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES, reformo y codifico sus estatutos sociales, f) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Doctor Roberto Salgado, el Primero de Enero de mil novecientos noventa y uno, la compañía ARMCO INDUSTRIAL S. A. ARCOINSA fue absorbida por ARMCO PAXI S. A. y esta última aumento su capital social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del

0000002

Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI

cantón Latacunga el día catorce de octubre de ese mismo año, g) mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala el nueve de julio de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veinte y dos de septiembre de ese mismo año, la compañía cambió su denominación social de Armcopaxi S. A, aumenta su capital, reformó y codificó íntegramente su estatuto social, h) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala el dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el dos de enero de mil novecientos noventa y seis la compañía aumento su capital social a SIETE MIL MILLONES DE SUCRES, y reformó y codificó íntegramente el estatuto social, i) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala el tres de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y nueve la compañía aumento su capital social a **TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES**, y reformó el estatuto social, j) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, El uno de Septiembre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veinte y dos de Junio del dos mil uno, ACEROPAXI S. A. fusionó y absorbió a la compañía TUNASIS S. A., Como consecuencia de la fusión, se incremento el capital social de ACEROPAXI S. A. en un mil quinientos treinta y cuatro millones seiscientos cinco mil sucres y los accionistas de Tunasis S. A., pasaron a ser accionistas de Aceropaxi S. A. En dicha escritura ACEROPAXI S. A., convirtió su capital social y valor nominal de las acciones de sucres a SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES, k) Mediante escritura pública celebrada ante Notario Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, el diez y ocho de Diciembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga



ACEROPAXI S. A.; incrementó su capital social a **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES**, dividido en **CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS MIL** acciones, aumento que fue suscrito en su totalidad por su única accionista Inversiones HKV S. A. fusiono por absorción a **NOVACERO S. A.**, el capital de esta última formo parte del capital de Aceropaxi S. A. en **UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES**, consecuentemente, el capital social de Aceropaxi S. A. quedó en **SEIS MILLONES DE DOLARES** de los Estados Unidos de América. En esta escritura, Aceropaxi S. A., cambio su denominación social por la de **NOVACERO ACEROPAXI S. A.**, con un capital social de **SEIS MILLONES DE DOLARES**, l) Mediante escritura pública celebrada ante la notaria segunda del cantón Quito Dra. Ximena Moreno de Solines el catorce de Mayo del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 8 de Agosto de ese mismo año, la compañía aumento su capital a **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES** y reformó el estatuto social, m) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Latacunga Dr. Hugo Berrozuela Pastor el diez y ocho de Junio del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el veinte y tres de Septiembre de ese mismo año, la compañía aumento su capital social a **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES** y reformó el estatuto social, n) La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el día veintitrés de Marzo del dos mil cinco, resolvió cambiar la denominación social de la compañía, aumentar el capital y reformar el estatuto social, autorizando al Gerente General a realizar los trámites necesarios.- **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** Con los antecedentes antes indicados, el Ing. Héctor Ramiro Garzón Villarroel, en su calidad de Gerente General de **NOVACERO ACEROPAXI S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día veinte y tres de Marzo del presente año, realiza las declaraciones que se indican a continuación:- **3.1:** Que se cambia la denominación social de Novacero Aceropaxi S. A., por la de

0000003

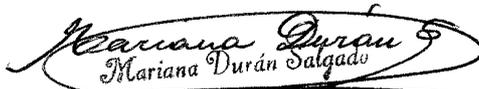
Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI

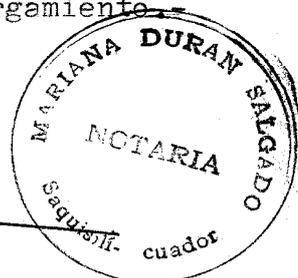
NOVACERO S. A.- 3.2 Que como consecuencia del cambio de denominación social, se reforma el artículo primero del estatuto social, en los términos que constan en el acta que se inserta a esta escritura como documento habilitante.- **3.3** Que a pesar del cambio de denominación la compañía continúa operando por ser la misma persona jurídica que actúa bajo una nueva denominación social, subsistiendo en todos sus derechos y obligaciones, sin necesidad de convalidación, ratificación o declaración de ninguna naturaleza.- **3.4** Que se aumenta el capital social de la compañía en **UN MILLON SETECIENTOS MIL DOLARES, (US\$1'700.000,00)**, moneda legal de Los Estados Unidos de América, mediante la emisión de **UN MILLON SETECIENTAS MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, girando la compañía en lo sucesivo con un capital de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- 3.5** Que las **UN MILLON SETECIENTAS MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, son atribuidas entre sus accionistas, según consta del cuadro que se acompaña, acciones que son pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la Utilidad obtenida en el ejercicio dos mil cuatro.- **3.6.-** Que como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, en los términos que constan en el acta que se incorpora como habilitante.- **3.7** Que la accionista Inversiones HKV S. A. es de nacionalidad panameña, por tanto su inversión es considerada extranjera. Los demás accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, siendo su inversión nacional.- **3.8** Se autoriza al Gerente General para que concluido el trámite del cambio de denominación social, otorgue nuevos nombramientos a favor de los señores Ing. Luis Villacrés Smith y Ab. Mercedes Galán Figueroa, como Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, y proceda a la anulación del libro de acciones, títulos de acciones emitidos, canjeándolos por nuevos donde conste el cambio de denominación social.- **3.9** Que se autoriza a cualquiera de los representantes legales de la compañía para que suscriban la

escritura que contiene el cambio de denominación social y aumento de capital, así como realice todos los trámites y gestiones necesarias ante instituciones de derecho público y privado notificando el cambio de denominación social.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Ing. Héctor Ramiro Garzón Villarroel, en mi calidad de Gerente General de Novacero Aceropaxi S. A., bajo juramento realiza las siguientes declaraciones: **4.1)** Que el aumento acordado por la Junta de Accionistas en sesión celebrada el veintitrés de marzo del presente año, se encuentra totalmente suscrito, el mismo que ha sido pagado en su totalidad mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio del dos mil cuatro.- **4.2)** Que la compañía no adeuda ningún valor al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni mantiene contratos pendientes con instituciones del Estado.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña para que se inserte como habilitante, los documentos que se indican a continuación: **5.1)** Copia certificada del acta de la Junta General de Accionistas celebrada el día veinte y tres de Marzo del dos mil cinco.- **5.2)** Nombramiento del representante legal de la compañía.- **5.3)** Cuadro distributivo de acciones.- **5.4)** Denominación aprobada por la Superintendencia de Compañías.- Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- **g)** Abg. Mercedes Galán Figueroa.- Matrícula número cuatro mil doscientos noventa y dos, Colegio de Abogados del Guayas".- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica plenamente.- Yo, la Notaria, di lectura íntegra y en alta voz de esta escritura en presencia del otorgante, quien se afirma, ratifica y firma conmigo, todo en unidad de acto. Doy fe.- **f)** Ing. Ramiro Garzón V. 1801611250.-La Noteria: Mariana Durán S".-

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA, firmada y sellada en la ciudad de Saquisilí, en la misma fecha de su otorgamiento.

La Notaria.


Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILÍ



0000004

01/2005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "NOVACERO ACEROPAXI S. A.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2.005.

En la ciudad de Latacunga, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil cinco, a las 8h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 15.5 de la Vía Latacunga-Quito, se reunieron los accionistas de "**NOVACERO ACEROPAXI S. A.**", constatando por la Lista de Asistentes que concurrieron los siguientes accionistas: 1) **INVERSIONES HKV S. A.** representada por su Secretario Ing. Luis Villacrés Smith, propietaria de 8525.440 acciones, 2) **DINE**, representada por el Crnl. Edwin Ortiz Naranjo, según consta de la carta-poder que se archiva al expediente, propietaria de 183.040 acciones, Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda legal de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no asistió el Comisario de la Compañía, quien de conformidad con la Ley de Compañías fue individualmente convocado. Concorre además el Ing. Ramiro Garzón V.

Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILÍ

Preside la sesión su titular Ing. Luis Villacrés Smith y actúa de secretario el suscrito Gerente General Ing. Ramiro Garzón V., quien manifiesta que, conforme lo establece el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra presente en la Sala, los accionistas que representan el 98.96% del capital social, es decir US\$ 8.708.480, pudiendo de conformidad con los estatutos sociales vigentes y el Art. 237 de la Ley de Compañías celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado. El señor Presidente declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se dé lectura y se transcriba la convocatoria publicada en el Diario La Gaceta el día 5 de Marzo del 2005, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NOVACERO ACEROPAXI S. A.**

De conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas **NOVACERO ACEROPAXI S. A.**, así como al Comisario de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 15.5 de la vía Latacunga-Quito, para el día miércoles 23 de Marzo del 2005 a las 8h30, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico del 2004 y las resoluciones respectivas,
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás cnexo correspondiente al ejercicio del 2004,
- 3.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2004
- 4.- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del 2005,
- 5.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital, su forma de pago y la consecuente reforma del estatuto social

6.- Resolver sobre el cambio de denominación social y la consecuente reforma del estatuto social.

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con la disposición del Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en la Planta Industrial ubicada en la Dirección arriba indicada o en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Los Shyris No. 39-41 y Río Coca, segundo piso alto del Edificio Montecarlo X, de la ciudad de Quito, el Balance General y sus anexos, informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos.

Latacunga, Marzo 10 del 2005

Ing. Ramiro Garzón V.

GERENTE GENERAL

1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico del 2004 y resoluciones de los mismos.

Sobre este primer punto, solicita la palabra el Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al informe por la gestión administrativa realizada en 2004, indicando que ese ejercicio estuvo caracterizado por las fuertes alzas a nivel mundial del precio del acero, debido a la demanda del mercado chino tanto en niveles de mineral de hierro como toda clase de insumos para la producción de acero, lo cual trajo como consecuencia una fuerte subida del precio de las materias primas, más del cien por ciento en aceros primarios y llegando a un 60% en los de mayor valor agregado. Los volúmenes vendidos fueron de 0.5%, ligeramente inferiores al ejercicio del 2003, mientras los márgenes en el negocio fueron muy altos debido a costos históricos del acero bajos por efecto de la subida progresiva durante el 2004 del precio del acero. En el 2004 se hicieron líquidas las inversiones en acciones por US\$ 675.265 en la compañía Tubasec y Banco Bolivariano, lo cual permitió mejorar el flujo de caja y la disminución de la carga financiera que se puede apreciar en el Estado de Resultados. Los volúmenes de producción fueron ligeramente menores a los del 2003 en un 4%, por efecto de la subida del precio del acero, a pesar de ello en cada una de las localidades donde están las plantas, se aprovechó realizar cambios importantes como: En la planta Quito, se inició la producción de panel metálico con la finalidad de atender este mercado en forma más oportuna. En la planta Lasso, se avanza con el proyecto de mejora del tren de laminación y se reubica a un turno de trabajo para de soporte en las instalaciones con personal cien por ciento nacional. En la planta Guayaquil, se realiza mejoras en la línea de paneles como son la producción de panel sándwich y el desarrollo de panel teja. Adicionalmente se realiza el traslado de la tubera Koreana para producción de tubo estructural desde la planta Lasso a la planta Guayaquil. A nivel general la compañía fue sometida a dos evaluaciones de seguimiento del sistema de calidad ISO 9001 versión 2000 y fuimos ratificados sin ninguna novedad a seguir gozando de los beneficios de ser una empresa ISO 9.000. El mercado de cubiertas económicas sigue en constante crecimiento. El presupuesto de ventas para el 2004 superó en un 8% lo presupuestado y un 9.5% respecto al año anterior. La comercialización de la teja de zinc, se ha mantenido a niveles del 2003 cumpliéndose con lo presupuestado en un cien por ciento. En la línea de laminado hubo un cumplimiento del 92% del presupuesto, un 4% menos del año anterior. La comercialización de la tubería pesada se ha mantenido en



Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILÍ

1000005

niveles del 2003, aunque el mercado ha crecido, no se ha podido cumplir el presupuesto por el apareamiento de una competencia que esta dando impulso a esta línea y consecuentemente los márgenes han bajado. En la línea de perfiles, se ha mantenido la participación en el mercado pero la rentabilidad obtenida ha bajado. En la línea cubierta de Estilpanel sigue la agresividad por parte de la competencia en lo referente a precios. Sobre la Novalosa, el crecimiento de este producto se ha venido a limitar por un nuevo competidor KUBIEC que junto a la compañía y ROOFTEC, son tres en el mercado. Se está creciendo en el negocio de sistemas metálicos con la venta de vigas, planchas y flejes. En el negocio agroindustrial se ha notado un cambio en la tendencia del mercado ya que la venta de tubería galvanizada para invernaderos ha crecido considerablemente en detrimento de la venta de hectáreas de invernaderos. Es digno destacar la presencia de nuestros productos en el mercado petrolero. Finalizado el informe del Gerente se solicita dar lectura a los informes de los Auditores Externos y Comisario de la Compañía. Concluida la lectura de los informes presentados, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos asistentes:

"Aprobar los informes que han presentado la administración, comisario y auditores externos por el ejercicio de 2004".

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexo correspondiente al ejercicio del 2004.

Sobre este segundo punto, el Gerente General procede a comentar a los señores accionistas sobre las diferentes cuentas que aparecen en el balance y estado de pérdidas y ganancias, explicando que las tres principales cuentas del Activo Corriente son: Efectivo, Cuentas por Cobrar e Inventarios. En el presente ejercicio, el efectivo representa el 9.65% del total de Activos. Las Cuentas por Cobrar representan el 17.44%, el total de Activos y los inventarios representan el 57.42% del total de Activos, siendo los rubros más importantes Materia Prima que representa el 28,15%, Importaciones en Tránsito que representa el 18;14% del total de Activos y Productos Terminados que representan el 11.13% del total de Activos. Las dos principales cuentas del Activo no corriente son Propiedad, Planta y Equipo, Neto de Depreciación, los que representan el 15.49% del total del Activo. Las principales cuentas del Pasivo Corriente son: Préstamos Bancarios, Vencimientos Circulantes de la deuda a largo plazo, cuentas por pagar y pasivos acumulados. Los préstamos bancarios representan el 27.42% del total del activo. Los vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo representan el 3.47%. Las cuentas por pagar representan el 13,83% del total del activo. La deuda a largo plazo representa el 11,85%. En cuanto a los rubros del Patrimonio de los Accionistas se puede notar los siguiente cambios: En el año 2004 se realizó la apropiación de la Reserva Legal que representa 1.59% del total del activo, mientras que en el año 2003 la Reserva Legal represento el 1.95% del total de Activos. El total del Patrimonio al cierre del 2004 fue de US\$ 17.1 millones, lo que representa 38% del total del activo versus un 46% en el 2003, debido principalmente al aumento significativo de inventarios. El patrimonio de los accionistas se fortaleció principalmente por la utilidad generada en el año 2004 que alcanzo US\$ 2.720.606. La utilidad operativa del 2004 es de **US\$ 5.374.647**, la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la Renta es de US\$ 4.005.405, la cual es afectada en **US\$ 600.811** correspondiente a la

participación de trabajadores y **US\$ 683.988**, correspondiente al Impuesto a la Renta que fue calculado considerando lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, que para este año permite, a criterio del contribuyente pagar el 15% de las utilidades tributables en caso de capitalizarlas. Como resultado de este calculo, la compañía deberá capitalizar hasta el 31 de diciembre de 2005 el valor de **US\$ 1.700.000** y el Impuesto a la Renta equivaldría a un 20.09% de la utilidad tributable. Si sumamos el efecto del impuesto más la participación de trabajadores, estos dos rubros equivalen al 32.07% de la utilidad antes de la participación e Impuesto a la Renta, que en conjunto suman **USD \$ 1.284.799**. Los costos fijos del 2004 representaron el 13.9% del total de las ventas, el incremento de estos costos se debe a que US\$ 2.200.000 corresponden a desembolsos incurridos en la puesta en marcha del proyecto de mejoramiento del tren de laminación en la Planta Lasso. La Junta General de Accionistas, adopta por unanimidad de votos presentes, las siguientes resoluciones: "Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentados por la administración por el ejercicio de 2.004".

3.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2004

Solicita la palabra el Ing. Ramiro Garzón V., y propone que las utilidades del ejercicio sea distribuidas de la siguiente manera:

Para pagar el 15% a los trabajadores, la cantidad de US\$ 600.811

Para el pago del Impuesto a la Renta US\$ 683.988

Se destine el valor de **US\$ \$272.061** equivalente al 10% de la utilidad disponible para incrementar la Reserva Legal.

De la utilidad líquida disponible se tome el valor de **US\$ 1.700.000** para aumentar el capital social; y el saldo restante de **US\$ 748.545**; se distribuya y se pague como dividendo en efectivo antes de fin de año.

El Coronel Edwin Ortiz manifiesta la aspiración de su representada de que se reparta el 100% de las utilidades disponibles, a lo que el Gerente General, el Ing. Garzón, indica que la compañía no está en condiciones financieras de repartir un dividendo de esa magnitud y que para asegurar el crecimiento futuro de la empresa, recomienda se mantenga la propuesta original.

En virtud de lo anteriormente expresado por el Gerente General, la Junta de Accionistas, resuelve:

3.1 Que se distribuya y destine las utilidades del 2004, tal como lo ha propuesto originalmente el Gerente General.

3.2 Que se distribuya como dividendo entre los accionistas, el valor de US\$ 748.545, el mismo que deberá ser pagado antes de fin de año.

3.3 Que se destine US\$1.700.000 para capitalización y reinversión en el capital social de la empresa antes del 31.12.2005.

4.-Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del 2005

El Ing. Ramiro Garzón explica a los señores accionistas que ha fenecido el plazo para el cual fueron elegidos los auditores, proponiendo se reelija a la

Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI

00000006
misma firma que ha venido prestando dichos servicios. Luego de esta proposición, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve:

4.1 Reelegir por el plazo de UN AÑO a la firma Moores Rowland International-Ecuador C. Ltda. como Auditores Externos,

5.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital, su forma de pago y la consecuente reforma del estatuto social.-

Solicita la palabra el Ing. Luis Villacrés Smith, quien expresa que de acuerdo a la exposición planteada por la Gerencia, propone incrementar el capital de la compañía en un millón setecientos mil dólares, el mismo que será pagado capitalizando la utilidad tributable del ejercicio, a efectos de acogerse al beneficio contemplado en el artículo 38 de la Ley de Régimen Tributario Interno, de manera que el capital actual que es de ocho millones ochocientos mil dólares llegue a diez millones quinientos mil dólares... La Junta General de Accionistas, luego de esta exposición, por unanimidad de votos asistentes, resuelve:

5.1 Aumentar el capital social de la compañía en **UN MILLON SETECIENTOS MIL DOLARES, US\$ 1'700.000**), moneda legal de Los Estados Unidos de America, mediante la emisión de UN MILLON SETECIENTAS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en consecuencia la compañía girará en lo sucesivo con un capital de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,

5.2 Que las UN MILLON SETECIENTAS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, son atribuidas entre sus accionistas, según consta del cuadro que se acompaña, acciones que son pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la a Utilidad del ejercicio

5.3 Que al incrementarse el capital social de la compañía, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES, moneda legal de Los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ MILLONES QUINIENTAS MIL acciones ordinaria nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una. Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital. Las acciones serán numeradas del uno al DIEZ MILLONES QUINIENTAS MIL y podrán acreditarse en títulos representativos de una o más acciones a solicitud del accionista. Los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General.

5.5 La accionista Inversiones HKV S. A. es de nacionalidad panameña, por tanto su inversión es considerada extranjera. Los demás accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

5.4 Que se autoriza al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura respectiva y realicen los trámites inherentes a este aumento.

6.- Resolver sobre el cambio de denominación social y la consecuente reforma del estatuto social. El Ing. Ramiro Garzón V., manifiesta que como consecuencia de la fusión que se produjo con Aceropaxi S. A., se cambio la denominación social a Novacero Aceropaxi S. A., pero que a efectos prácticos, solicita estudiar la posibilidad de cambiar nuevamente la denominación social a NOVACERO S. A., Continúa manifestando que de aceptarse esta propuesta, el cambio de denominación implica cambiar los actuales nombramientos, anular el libro de acciones y accionistas, los títulos de acciones ya emitidos y canjearlos con nuevos títulos, independiente de las notificaciones que se debe realizar a las instituciones bancarias, financieras, SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto de la Propiedad Intelectual, etc., particular que somete a consideración, para que los accionistas resuelvan lo más conveniente para la compañía. La Junta de Accionistas, luego de la exposición y de estudiar la conveniencia que la compañía cambie su denominación social, por unanimidad de votos, resuelven:

6.1 Cambiar la denominación social de Novacero Aceropaxi S. A., por la de **NOVACERO S.A.**,

6.2 Que como consecuencia del cambio de denominación social, se reforma el artículo primero el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION:- *La compañía girará con el nombre de NOVACERO S. A.; compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidan.*

6.3 Que a pesar del cambio de denominación social, la compañía continúa operando por ser la misma persona jurídica que actúa bajo una nueva denominación social, subsistiendo en todos sus derechos y obligaciones, sin necesidad de convalidación, ratificación o declaración de ninguna naturaleza,

6.4 Autorizar al Gerente General para que concluido el trámite del cambio de denominación social, otorgue nuevos nombramientos a favor de los señores Ing. Luis Villacrés Smith y Ab. Mercedes Galán Figueroa, como Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, y anule el libro de acciones, títulos de acciones emitidos, canjeándolos con nuevos, donde conste el cambio de denominación social,

6.5 Que se autoriza a cualquiera de los representantes legales de la compañía para que suscriban la escritura que contendrá el cambio de denominación social, así como realice todos los trámites y gestiones necesarias ante instituciones de derecho público y privado notificando el cambio de denominación social.

6.6 Que se autoriza al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura respectiva.

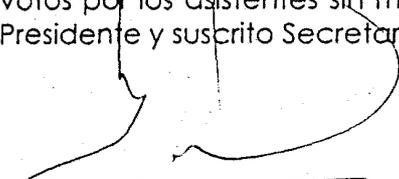


Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILÍ

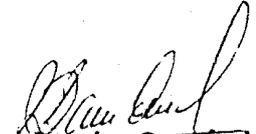
Finalmente la Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
2. Copia del nombramiento del representantes legal de Inversiones HKV S. A.
3. Carta-poder del representante legal del DINE,
4. Copia de los Informes del administrador, comisario y auditores externos.
5. Convocatoria publicada en el Diario La Gaceta de Latacunga,,
6. Copia del balance y estado de pérdidas y ganancias,
7. Cuadro distributivo de acciones
8. Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando el Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

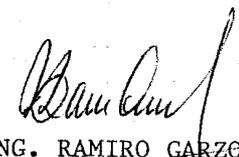


Ing. Luis Villacrés Smith
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ramiro Garzón V.
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



ING. RAMIRO GARZÓN V.
SECRETARIO DE LA JUNTA

0000008

Latacunga, 24 de Marzo del 2004

Señor Ing.
HECTOR RAMIRO GARZON VILLARROEL

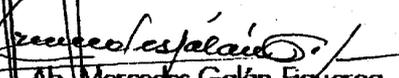
Quito.

En nuestras consideraciones:

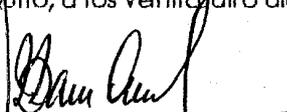
Quiero informarle que la Junta de Directores de **NOVACERO ACEROPAXI S. A.**, en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el plazo de tres años. Además de las facultades establecidas en el artículo vigésimo quinto, le corresponde de conformidad con el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social de la compañía, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con la excepción establecida en el artículo vigésimo sexto literal g) del estatuto social, en cuyo caso, comparecerá conjuntamente con el Presidente, Vice-Presidente, o cualquiera de los Gerentes

La compañía se constituyó bajo la denominación de **ARMCOPAXI S. A.**, mediante escritura pública otorgada ante la notaria segunda del cantón Quito Dr. Ximena Moreno de Solines el 8 de Agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 30 de Agosto de ese mismo año. Posteriormente, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 18 de Diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 31 de Enero del 2002, Aceropaxi S. A. cambió su denominación social por la de **NOVACERO ACEROPAXI S. A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto social. Las facultades del Gerente, constan en la escritura pública que contiene la Codificación y Reforma Integral de los estatutos Sociales, celebrada mediante escritura pública otorgada el 2 de octubre de 1995 ante el notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 2 de Enero de 1996. Este nombramiento deja sin efecto el otorgado el 8 de Agosto del 2002 e inscrito en el Registro Mercantil de Latacunga el 10 de Septiembre de ese mismo año.

Atentamente,

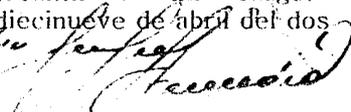

Ab. Mercedes Galán Figueroa
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para **NOVACERO ACEROPAXI S. A.** en Quito, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año 2004.


Ing. Ramiro Garzón Villarroel.
C. C. 180161125-0



CERTIFICO. Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento que antecede, bajo la partida No.055, del Registro Mercantil a mi cargo.-
Latacunga, a diecinueve de abril del dos mil cuatro mil.



Mariana P. in Salgado

NOTARIA SEGUNDA
CANTON SAQUISILVA

Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI

CITADANIA 180161125-0
GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO
01 SEPTIEMBRE 1960
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
003- 0255 01704
1960



Hector Ramiro

ECUATORIANA***** V2933V3222
CASADO ENA GRACIELA VITERI
INGENIERO ING. MECANICO
GARZON VILLARROEL
02/01/2002



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

295 - 0005 1801611250
NUMERO CEDULA
GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES
RUMINAHUI
CANTON
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



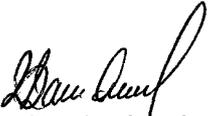
Hector Ramiro B

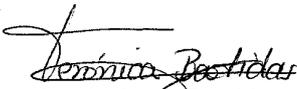
0000010

**CUADRO DISTRIBUTIVO DE ACCIONES EN AUMENTO CAPITAL DE
NOVACERO ACEROPAXI S. A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	%	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES DEL 2004	CAPITAL TOTAL
Inversiones HKV S. A.	8'525.440	96,88	1'646,960	10'172,400
DINE	183.040	2.080	35,360	218,400
Juan Pedro Bluhm	91.520	1.040	17,680	109,200
			1'700,000	10'500,000

Mariana Durán Salgado
 NOTARIA SEGUNDA
 DEL CANTON SAQUISILI


 Ing. Ramiro Garzón V.
GERENTE GENERAL


 Lcda. Verónica Bastidas
CONTADORA GENERAL





0000011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina:Guayaquil

Número de Trámite: 7039095

Tipo de Trámite: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

Señor: GALAN FIGUEROA MERCEDES MAGDALENA

Fecha de Reservación: 17/01/2005 13:22:43

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

8360 NOVACERO ACEROPAXI S.A

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- NOVACERO S.A.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 17/04/2005

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Nicolás Rodríguez Navarrete
Delegado del Secretario General

Imprimir

Mariana Durán Salgado
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI

NOTARIA SEGUNDA

0000012



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

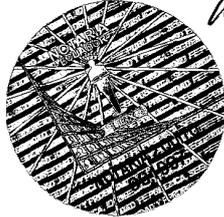
NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Anibal Córdova
 2 Calderón Intendente de Compañías de Quito, en su resolución
 3 número 05.Q.IJ.1923, de fecha 17 de mayo del 2005, tomé nota
 4 de la escritura de cambio de denominación de la compañía
 5 NOVACERO ACEROPAXI S.A. a NOVACERO S.A. aumento de capital y
 6 reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Segundo de
 7 Saquisilí, el 31 de marzo del 2005, al margen de la matriz de
 8 la escritura de constitución de la Compañía ARMCOPAXI S.A. hoy
 9 denominada NOVACERO S.A. otorgada ante mí, el 8 de agosto de
 10 1983.-

11 QUITO, A 14 DE JUNIO DEL 2005.-

NOTARIA SEGUNDA DEL

Ximena Moreno de Solines



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



NOTARIA SEGUNDA

Mariana Durán Salgado

1 RAZON: Mediante Resolución N- 05.Q. I J. 1923 de diez y siete de Mayo
2 del dos mil cinco, del señor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de
3 Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz otorgada
4 ante mi el 31 de Marzo del 2005, la aprobación del cambio de
5 Denominación de la Compañía NOVACERO ACEROPAXI S. A. a
6 NOVACERO S.A. aumento de capital y reforma de estatutos.-

7

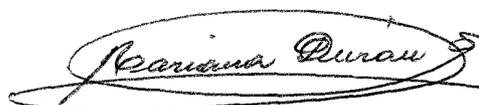
8

Saquisilí, 15 de Junio del 2005

9

10

11



12

Mariana Durán Salgado

13

NOTARIA SEGUNDA DEL

14

CANTON SAQUISILI

15

Mariana Durán Salgado

16

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON SAQUISILI

17

18

19

20

21

22

23

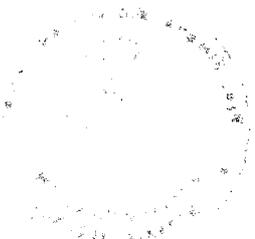
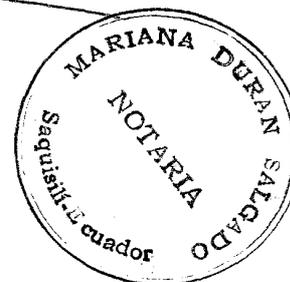
24

25

26

27

28



Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE NOVACERO ACEROPAXI S.A. A NOVACERO S.A., el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, el treinta y uno de marzo del dos mil cinco y la RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 05.Q.II.01923, de diecisiete de mayo del dos mil cinco, bajo la partida No.0117 del Registro Mercantil a mi cargo y se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de constitución de la compañía No.50/1983 .- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura y de la Resolución.- Latacunga, a trece de junio del dos mil cinco .- x.x

El Registrador



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA